

AyT FTPyme I, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2010, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

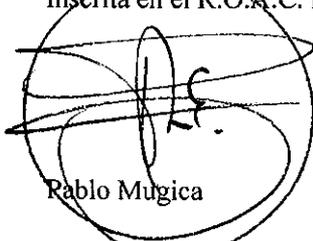
Hemos auditado las cuentas anuales de AyT FTPyme I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 6 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, al 31 de diciembre de 2010, el Fondo ha tenido un volumen de derechos de crédito dudosos por importe de 6.297 miles de euros (3,80% de los activos totales del Fondo), para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro por importe de 2.243 miles de euros. Asimismo, el Fondo ha presentado margen de intereses negativo. Adicionalmente, tal y como se indica en la Nota 3-g de la Memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Pablo Mugica

11 de abril de 2011

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2011 N° 01/11/11160
IMPORTE COLÉGIAL: 90,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

**AyT FTPYME I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**AyT FTPYME I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2010

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES

1.1. Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de ingresos y gastos reconocidos y Estados de flujo de efectivo.

1.2. Memoria

1.3. Anexo

2. INFORME DE GESTIÓN

3. FORMULACIÓN

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010 DE
AyT FTPYME I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**1.1. BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL EJERCICIO 2010**

AyT FTPYME I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balancesal 31 de diciembre 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		31-12-2010	31-12-2009 (*)
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		67.721	87.072
I. Activos financieros a largo plazo		67.721	87.072
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito	6	67.721	87.072
Préstamos a PYMES		65.399	85.970
Activos dudosos		3.606	3.102
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(1.284)	(2.000)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
3. Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Derivados de negociación		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		97.969	109.082
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
V. Activos financieros a corto plazo		26.005	32.605
1. Deudores y otras cuentas a cobrar	6	53	78
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito	6	25.952	32.527
Préstamos a PYMES		23.484	30.894
Activos dudosos		2.691	2.468
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(959)	(1.592)
Intereses y gastos devengados no vencidos		736	757
4. Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Derivados de negociación		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones	7	44	2
Otros		44	2
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	71.920	76.475
1. Tesorería		71.920	76.475
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		165.690	196.154

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

AyT FTPYME I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances al 31 de diciembre 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		31-12-2010	31-12-2009 (*)
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		136.497	164.475
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		136.497	164.475
1. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	74.667	100.114
Series no subordinadas		33.967	59.414
Series subordinadas		40.700	40.700
2. Deudas con entidades de crédito	8.2	61.294	60.752
Préstamo subordinado		66.424	66.424
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		(5.130)	(5.672)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
3. Derivados	10	536	3.609
Derivados de cobertura		536	3.609
4. Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		29.729	35.288
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		29.717	35.205
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		80	1
2. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	22.364	29.113
Series no subordinadas		21.983	28.724
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		381	389
3. Deudas con entidades de crédito	8.2	7.233	5.908
Préstamo subordinado		6.784	1.007
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		449	4.901
4. Derivados	10	40	183
Derivados de cobertura		40	183
5. Otros pasivos financieros		-	-
Importe bruto		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	9	12	83
1. Comisiones		9	79
Comisión sociedad gestora		9	8
Comisión administrador		2	70
Comisión agente financiero		-	1
Comisión variable – resultados realizados		-	519
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(2)	(519)
2. Otros		3	4
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(536)	(3.609)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	10	(536)	(3.609)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		165.690	196.154

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

AyT FTPYME I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados		2.881	7.465
Derechos de crédito	6	3.452	7.633
Otros activos financieros	7 y 10	(571)	(168)
2. Intereses y cargas asimilados		(3.617)	(5.922)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(1.681)	(3.379)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(1.936)	(2.543)
Otros pasivos financieros		-	-
		(736)	1.543
A) MARGEN DE INTERESES			
3. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
4. Diferencias de cambio (neto)		-	-
5. Otros ingresos de explotación		-	-
6. Otros gastos de explotación		(73)	(12.392)
Servicios exteriores	12	(24)	(22)
Servicios de profesionales independientes		(2)	-
Servicios bancarios y similares		(1)	-
Otros servicios		(21)	(22)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(49)	(12.370)
Comisión de sociedad gestora	9	(36)	(45)
Comisión administrador	9	(11)	(15)
Comisión del agente financiero	9	(2)	(3)
Comisión variable – resultados realizados	9	-	(12.307)
Otros gastos		-	-
7. Deterioro de activos financieros (neto)	6	1.349	(1.001)
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		1.349	(1.001)
8. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
10. Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	(540)	11.850
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
11. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DE EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

AyT FTPYME I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Miles de euros	
	2010	2009 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	387	(1.313)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	450	(793)
Intereses cobrados de los activos titulizados	3.498	7.977
Intereses pagados por valores de titulización	(1.689)	(5.147)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(786)	(1.057)
Intereses cobrados de inversiones financieras	30	686
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(603)	(3.252)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(39)	(88)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(36)	(47)
Comisiones pagadas por administración de los préstamos	-	(16)
Comisiones pagadas al agente financiero	(2)	(3)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(1)	(22)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(24)	(432)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de Provisiones	-	(279)
Otros	(24)	(153)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(4.942)	628
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(4.934)	47
Cobros por amortización de derechos de crédito	27.254	39.281
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	2.589
Pagos por amortización de valores de titulización	(32.188)	(41.823)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(8)	581
Cobros por disposiciones de préstamos o disposiciones de créditos	-	216
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(8)	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	365
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(4.555)	(685)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	76.475	77.160
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	71.920	76.475

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

AyT FTPYME I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Ingresos y Gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Miles de euros	
	2010	2009 (*)
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	2.430	1.382
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	2.430	1.382
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	643	424
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(3.073)	(1.806)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2010

AyT FTPYME I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

AyT FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 16 de diciembre de 2003, agrupando inicialmente un importe total de Préstamos a Pymes de 677.800 miles de euros (véase Nota 6).

Con fecha 16 de diciembre de 2003 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 19 de diciembre de 2003.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los “activos titulizados”) y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

b) Duración del Fondo

La actividad del Fondo se inició el día 16 de diciembre de 2003 y finalizará el 15 de enero de 2030 (fecha de vencimiento legal), salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las siguientes circunstancias:

- (i) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (ii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o, en su caso, se prevea que se va a producir;
- (iii) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (iv) cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designara nueva sociedad gestora;

(v) a opción de la Sociedad Gestora, en el caso de que el Saldo Vivo de los Activos no Fallidos sea inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución;

(vi) cuando se cumplan dos años y medio desde la Fecha de Vencimiento Final.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

(i) cuando todos los Derechos de crédito y/o todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados;

(ii) una vez se haya liquidado el Fondo en conformidad con las causas descritas anteriormente;

(iii) en caso de que la entidad de Calificación no conformase como definitiva, antes de la Fecha de Desembolso, las calificaciones asignadas con carácter provisional por ella a todos los bonos emitidos;

(iv) en todo caso, en la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, es decir, cuando se cumplan 3 años desde la Fecha de Vencimiento Final.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2011.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución del mismo.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica anual que se devenga trimestralmente igual al 0,03% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo anual de 30.050 euros.

La gestión y administración de los activos titulizados corresponde a las Entidades Cedentes de los mismos, la cual no asume responsabilidad alguna de garantizar, directa o indirectamente, el buen fin de las operaciones, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración, en virtud de un contrato de gestión de activos, del 0,01% anual sobre el saldo vivo de los activos en la fecha de pago anterior, pagadera trimestralmente.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998; por la Ley 19/1992, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria; por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de Regulación del Mercado Hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas, por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre Normas Contables, Cuentas Anuales, Estados Financieros Públicos y Estados Reservados de Información Estadística de los Fondos de Titulización(modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores) y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades. Asimismo, se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. Por otro lado, la actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

g) Fondo de Reserva

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del mismo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 8), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería (véase Nota 7), cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 66.424 miles de euros (igual al 9,80% del saldo inicial de los Activos).
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
 - a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
 - b) La cantidad mayor entre:

- El 19,6% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos (de modo que el Fondo de Reserva no comenzará a liberarse hasta que su importe represente dicho porcentaje).
- El 4,9% del saldo inicial de los Bonos.

Por otro lado, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá, si concurren en la Fecha de Pago cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el importe a que asciende la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en importes vencidos, fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Activos.
- b) Que el importe del Fondo de Reserva esté dotado en un importe inferior a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.
- c) Que el margen medio ponderado por el Saldo Vivo de los Activos a tipo de interés variable en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso fuera inferior a sesenta (60) puntos básicos.

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

h) Activos titulizados

Los activos titulizados integrados en el Fondo, son derechos de crédito concedidos a empresas no financieras domiciliadas en España que tienen la condición de pequeñas y medianas empresas, definida en la Recomendación de la Comisión Europea 96/280/CE, de 3 de abril de 1996, sobre la definición de pequeñas y medianas empresas, que fueron cedidas por Caixa de Ahorros de Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova), Caixa Rural de Baleares, Sociedad Cooperativa de Crédito, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares (SaNostra), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, Caja General de Ahorros de Canarias, Caja General de Ahorros de Granada, Caja Rural de Aragón, Sociedad Cooperativa de Crédito, Caja Rural de Burgos, Sociedad Cooperativa de Crédito, Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito, Caja Rural de Teruel, Sociedad Cooperativa de Crédito, Caja Rural de Zamora, Sociedad Cooperativa de Crédito, Caja Rural Intermediterranea, Sociedad Cooperativa de Crédito y Monte de Piedad y Cajas de Ahorro San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla (Cajasol), -anteriormente denominado Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Huelva y Sevilla-, (en adelante, las “Entidades Cedentes”) y tienen su origen en determinadas operaciones realizadas entre dichas entidades y sus clientes. Las entidades cedente devenga una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y

gastos anuales del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada Derecho de crédito participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Derechos de crédito como los Bonos de Titulización de Activos instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indica únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de los Derechos de crédito bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Las cuentas anuales del ejercicio son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir el ajuste del valor de los activos y pasivos afectados. Si, como consecuencia de estas revisiones, o de hechos futuros, se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (véase Nota 3-m).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (véase Nota 3-l).
- Cancelación anticipada.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

f) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, teniendo en cuenta lo establecido en la Normas Transitorias de la citada Circular.

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El saldo del epígrafe “Activos dudosos” del activo del balance recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad,

así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Gastos de constitución en transición

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe “Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición” del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortizaba los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución.

f) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- **Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán, inicialmente, por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- **Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán, inicialmente, por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo, en su caso, son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo (véanse Notas 1-h, 3-r y 9), comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra, en su caso, como un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el pasivo del balance en los correspondientes epígrafes específicos de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas, en su caso, a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo, se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra, en su caso, como un gasto en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estarían reconocidos en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Activos no corrientes mantenidos para la venta

En esta categoría se incluyen, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registrará, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de los activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores de valor razonable (menos los costes de venta), aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

i) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Asimismo, en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

j) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

k) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance

de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

D) Coberturas contables

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas, en su caso, por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El Fondo utiliza, en su caso, derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se tratan a efectos contables como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican, en su caso, en la siguiente categoría:

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como

cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que, en su caso, realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará, en su caso, altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas, en su caso, como derivados de negociación.

m) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyéndose, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda corresponden a todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que

esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por una causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material, particularmente, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos. No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación, para los activos dudosos, de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación y que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento general

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior se aplicará, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantenga con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de

cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

b) Operaciones con garantía inmobiliaria:

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que la entidad gestora acredite que no puede acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

c) Operaciones de arrendamiento financiero:

- (i) En las operaciones de arrendamiento financiero, las cuotas vencidas y no cobradas hasta el momento de recuperar materialmente la posesión o el uso de los bienes cedidos seguirán el tratamiento general previsto en el apartado a) precedente, aplicando a los arrendamientos financieros sobre activos inmobiliarios los criterios establecidos en el apartado b) anterior.
- (ii) No obstante el párrafo anterior, en arrendamientos financieros sobre activos mobiliarios, cuando se haya decidido rescindir el contrato para recuperar el bien, y en tanto en cuanto no se haya recuperado materialmente la posesión o el uso de los bienes cedidos, el deterioro de los activos financieros por operaciones de arrendamiento financiero calificados como dudosos será la pérdida que se estime que se va a producir al rescindir el contrato, que será, como mínimo, la diferencia entre el valor en libros de los activos financieros y el 75% del valor razonable de los bienes sujetos a arrendamiento financiero.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refiere el apartado b) anterior se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de los apartados anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes correspondientes al tratamiento general.

En las operaciones con garantía inmobiliaria, incluidas las de arrendamiento financiero, las coberturas se calcularán una vez deducido del importe del riesgo el valor estimado de la garantía, siempre que no existan dudas sobre la posibilidad de separar el bien de la masa concursal y reintegrarlo, en su caso, al patrimonio del Fondo.

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura correspondientes al tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura correspondientes al tratamiento general.

- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas los porcentajes de cobertura correspondientes al tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

En relación con las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo, hay que mencionar la entrada en vigor el 6 de noviembre de 2010 de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dicha Circular ha introducido una modificación de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación con la cobertura de estas pérdidas por deterioro a realizar. La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha modificado y actualizado, en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, ciertos parámetros, al igual que lo ha hecho el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para acomodarlos a la experiencia y la información del sector financiero español en su conjunto tras la situación de crisis financiera y económica producida en estos últimos años.

Los nuevos requisitos recogidos en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores han supuesto cambios en las estimaciones de las pérdidas

por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo. Dado que se han considerado como cambios en las estimaciones, el impacto de dichos cambios ha sido reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010.

n) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

o) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

p) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

q) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en estos estados se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

r) Comisión variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1-h, 3-g y 9).

Por otro lado, cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, solo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo ni cambio en las estimaciones contables que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos (Préstamos a PYMES) se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (véase Nota 8).

Para que no se viera afectada la estructura de cobros y pagos del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con la Confederación Española de Cajas de Ahorros y con el Banco Cooperativo Español tres contratos de permuta financiera para cubrir el riesgo de tipo de interés mediante la conversión de los tipos de interés fijos a variables de los activos titulizados. Asimismo, dichos contratos de permutas financieras cubren los siguientes riesgos:

- (i) el riesgo que supone el hecho de que parte de los derechos de crédito presenten períodos de liquidación y frecuencias de sus pagos de cuotas inferiores a las frecuencias de pago de los Bonos.

(ii) el riesgo que supone el hecho de que parte de los préstamos tienen fijado un tipo de interés máximo (en adelante “cap”) y no lo tengan fijado los Bonos emitidos.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone, desde la constitución del mismo, de mecanismos minimizadores del riesgo como son el Fondo de Reserva y el préstamo subordinado, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer de fondos líquidos, como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En la Nota 6 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2010.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como por el impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y las dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	31-12-2010	31-12-2009
Derechos de crédito	93.673	119.599
Tesorería	71.920	76.475
Total Riesgo	165.593	196.074

La distribución de los Derechos de Crédito (Préstamos a Pymes), sin considerar los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 218 y 309 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente) y las correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31-12-2010	31-12-2009
Andalucía	55.944	71.170
Aragón	6.189	7.974
Baleares	21.461	27.081
Canarias	1.826	2.161
Cantabria	186	278
Castilla y León	3.696	5.203
Cataluña	463	534
Galicia	1.366	1.891
Madrid	425	477
Navarra	1.984	3.108
La Rioja	668	1.209
Comunidad Valenciana	38	104
País Vasco	716	935
Total	94.962	122.125

6. ACTIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 este capítulo está constituido únicamente por Derechos de Crédito (Préstamos a pymes), a largo y corto plazo.

El importe de la emisión inicial de los Derechos de Crédito el 16 de diciembre de 2003, la composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009 del importe pendiente de amortización, incluyendo los activos dudosos, y su movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:

<u>Derechos de Crédito</u>	<u>Miles de euros</u>
Valor de emisión	677.800
Saldo al 01.01.09	<u>161.869</u>
Amortización	(39.435)
Saldo al 31.12.09	<u>122.434</u>
Amortización	(27.254)
Saldo al 31.12.10	<u>95.180</u>

Al 31 de diciembre de 2010 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 6.297 miles de euros (5.570 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Los Derechos Crédito tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Participan de la totalidad del principal de Préstamos a Pymes que han servido de base para la titulización.
- El interés que devengan es el del tipo de interés nominal delos Préstamo Pymes del que representa cada participación. El tipo medio anual de la cartera de préstamos participados durante el ejercicio 2010 ha sido del 4,57% (5,31% en el ejercicio 2009).
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores ni garantiza, directa o indirectamente, el buen fin de las operaciones, ni otorga garantías o avales ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.

En el supuesto de que algún emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún préstamo, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Adicionalmente, en dicho supuesto, el correspondiente emisor se compromete a abonar al Fondo, respecto a cada préstamo cuyo tipo de interés haya sido modificado, mientras permanezca dicha modificación, y en cada fecha de cobro, la diferencia (en caso de que ésta fuera negativa) entre (a) los intereses devengados por el préstamo desde la última fecha de cobro y (b) los intereses que hubiera devengado el préstamo en el mismo período aplicando al principal del mismo, en la fecha de liquidación, el tipo de interés que le hubiera correspondido de no haberse producido dicha modificación.

El vencimiento contractual de los derechos de crédito en los años siguientes al 31 de diciembre de 2010, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, ni los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 218 miles de euros), es el siguiente:

	Miles de euros (*)						
	2010	2011	2012	2013-2014	2015-2020	>2020	Total
Derechos de crédito	4.182	4.803	10.469	14.608	47.065	13.835	94.962

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones

Al 31 de diciembre de 2010 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros era del 7,23% (12,16% al 31 de diciembre de 2009).

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 3.452 miles de euros (7.633 miles de euros en el ejercicio 2009), de los que 757 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al cierre de dicho ejercicio (835 miles de euros al cierre del ejercicio 2009), estando registrados en el epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del activo del balance a 31 de diciembre de 2010.

Al 31 de diciembre de 2010, el epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Deudores y otras cuentas a cobrar” del activo del balance incluye, por importe de 53 miles de euros, los intereses vencidos e impagados asociados a los Derechos de Crédito a dicha fecha (78 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

El movimiento experimentado por las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de derechos de crédito dudosos durante los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:

<u>Ejercicio 2009</u>	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	(2.591)
Dotaciones con cargo a resultados	(1.001)
Recuperaciones con abono a resultados	-
Saldo final	<u>(3.592)</u>

<u>Ejercicio 2010</u>	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	(3.592)
Dotaciones con cargo a resultados	(784)
Recuperaciones con abono a resultados	<u>2.133</u>
Saldo final	<u><u>(2.243)</u></u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 esta corrección de valor se encuentra registrada en el epígrafe “Derechos de crédito – Correcciones de valor por deterioro de activos” del activo del balance.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Tesorería	71.920	76.475
Otros activos líquidos equivalentes	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u><u>71.920</u></u>	<u><u>76.475</u></u>

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería” que figura en balance, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, corresponde al saldo de una cuenta corriente (que incluye el Fondo de Reserva) abierta a nombre del Fondo en la Confederación Española de Cajas de Ahorro. La cuenta corriente, devenga un interés igual al tipo de interés de referencia de los Bonos reducido en un margen del 0,896%. Los intereses devengados se liquidarán trimestralmente. Los intereses devengados por esta cuenta corriente durante el ejercicio 2010, han ascendido a 72 miles de euros (256 miles de euros en el ejercicio 2009).

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva del Fondo está depositado en la cuenta de tesorería (véase Nota 1-g). No obstante, la Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros, y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podría tener materializado dicho Fondo de Reserva en adquisiciones temporales de activos que figurarían registradas, en su caso, en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

El importe del Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2010, a 66.424 miles de euros (66.424 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), siendo el importe mínimo

requerido 66.424 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (33.212 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Durante los ejercicios 2010 y 2009 el Fondo no ha realizado operaciones de adquisición temporal de activos.

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en cuatro tramos, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión 677.800.000 euros

Número de Bonos:	Total	6.778
	- Tramo F1	3.362
	- Tramo F2	602
	- Tramo T2*	2.407
	- Tramo B	407

(*)Los Bonos del tramo T2 están garantizados por el Aval del Estado

Importe nominal unitario y valor de reembolso 100.000 euros

Interés variable	Bonos Tramo F1	Euribor 3 meses + 0,26%
	Bonos Tramo F2	Euribor 3 meses + 0,40%
	Bonos Tramo T2	Euribor 3 meses +0,02%
	Bonos Tramo B	Euribor 3 meses +1,85%

Periodicidad de pago de intereses Trimestral

Fechas de pago de intereses 15 de enero, abril, julio y octubre

Fecha de inicio del devengo de intereses 19 de diciembre de 2003

Mediante Orden Ministerial de fecha 10 de abril de 2002, el Ministerio de Economía otorgó un aval que garantiza el cumplimiento de las obligaciones económicas del Fondo relativas al pago de principal e intereses de los Bonos del tramo T2. El importe de dicho aval asciende a un valor máximo de 240.700 miles de euros, el cual se corresponde al 35,51% del importe nominal de la emisión de bonos y al 79,99% del importe nominal de los Bonos de la serie 2 y

que será destinado a atender el pago puntual del importe nominal emitido de los Bonos del Tramo T2 mas los intereses correspondientes a dicho nominal.

El aval del Estado no devenga comisión alguna para el Fondo.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de los cuatro Tramos es el 15 de enero de 2030 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

No obstante lo indicado en el párrafo anterior, la Sociedad Gestora procederá a efectuar amortizaciones parciales de los Bonos de todos los tramos, de acuerdo con las siguientes reglas:

- La amortización de los Bonos F1, F2 y T2 se realizará a prorrata entre los mismos mediante reducción del nominal de cada bono, hasta completar el mismo, en 4 pagos trimestrales, a realizar el 15 de enero, 15 de abril, 15 de junio y 15 de octubre o siguiente día hábil de cada período, en su caso. La amortización de los Bonos F2 y T2 no se producirá si los fondos disponibles no fueran suficientes para amortizar el principal pendiente de pago de los bonos F1; no obstante, esta postergación no se producirá cuando en una fecha de pago, el balance acumulado de los activos con morosidad superior a 90 días exceda del 10% del balance inicial de la cartera titulizada.
- La amortización de los bonos B se producirá cuando hayan sido totalmente amortizados los Bonos F1, F2 y T2.

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2009	Miles de euros				Total
	Tramo F1	Tramo F2	Tramo T2	Tramo B	
Saldo inicial	-	26.001	103.960	40.700	170.661
Amortización 15.01.09	-	(1.959)	(7.826)	-	(9.785)
Amortización 15.04.09	-	(1.998)	(7.990)	-	(9.988)
Amortización 15.07.09	-	(2.549)	(10.193)	-	(12.742)
Amortización 15.10.09	-	(1.862)	(7.446)	-	(9.308)
Saldo final	-	17.633	70.505	40.700	128.838

Ejercicio 2010	Miles de euros				Total
	Tramo F1	Tramo F2	Tramo T2	Tramo B	
Saldo inicial	-	17.633	70.505	40.700	128.838
Amortización 15.01.10	-	(1.882)	(7.523)	-	(9.405)
Amortización 15.04.10	-	(1.667)	(6.667)	-	(8.334)
Amortización 15.07.10	-	(1.371)	(5.483)	-	(6.854)
Amortización 15.10.10	-	(1.519)	(6.076)	-	(7.595)
Saldo final	-	11.194	44.756	40.700	96.650

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en AIAF, estando representados mediante anotaciones en cuenta, y dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Al 31 de diciembre de 2010, el rating asignado por las Agencias de calificación FITCH y MOODY'S a los distintos tramos es el siguiente:

	<u>FITCH</u>	<u>MOODY'S</u>
- Tramo F1:	-	-
- Tramo F2:	AAA	Aa1
- Tramo T2:	AAA	Aaa
- Tramo B:	A	A1

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido variaciones en las calificaciones de los Bonos.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 1.681 miles de euros (3.379 miles de euros en el ejercicio 2009) que se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 381 miles de euros se encontraban pendientes de pago a 31 de diciembre de 2010 (389 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), estando registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo - Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

8.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo (16 de diciembre de 2003) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales”) con el cedente, por un importe total de 2.555 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, y la financiación de los intereses a favor del cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, podrá ser amortizada en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al tipo de interés nominal fijado para los Bonos del tramo B en cada periodo de interés. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

Por otro lado, en la fecha de constitución del Fondo (16 de diciembre de 2003) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”) con el cedente, por un importe total de 66.424 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al tipo de interés nominal fijado para los Bonos del tramo B en cada periodo de interés. Este interés se liquidará en cada una de las fechas de pago de los Bonos.

El movimiento que se ha producido en el importe de los préstamos y deudas con entidades de crédito, durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

	Miles euros		
	Préstamo Subordinado Gastos Iniciales	Préstamo Subordinado Dotación Fondo Reserva	Total
<u>Ejercicio 2009</u>			
Saldo inicial	1.190	66.424	67.614
Amortización	(183)	-	(183)
Saldo final	<u>1.007</u>	<u>66.424</u>	<u>67.431</u>
	Miles euros		
	Préstamo Subordinado Gastos Iniciales	Préstamo Subordinado Dotación Fondo Reserva	Total
<u>Ejercicio 2010</u>			
Saldo inicial	1.007	66.424	67.431
Otros movimientos (*)	11	5.774	5.785
Amortización	(8)	-	(8)
Saldo final	<u>1.010</u>	<u>72.198</u>	<u>73.208</u>

(*) Corresponde a los intereses vencidos e impagados, que se presentan en el balance como mayor importe del principal de la deuda.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses del Préstamo Subordinado por importe de 1.936 miles de euros (2.543 miles de euros en el ejercicio 2009) que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 449 miles de euros se encontraban pendientes de pago a 31 de diciembre de 2010 (4.901 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), estando registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo - Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010 se encontraban vencidos e impagados intereses por un importe de 5.785 miles de euros, registrados dentro del epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo - Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado” del pasivo del balance.

El vencimiento de las deudas con Entidades de Crédito, al corresponder a “Préstamos subordinados”, puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

9. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión de Administración	2	70
Comisión Sociedad Gestora	9	8
Comisión agente financiero/pagos	-	1
Comisión Variable	-	519
Correcciones de valor por repercusión de pérdida	(2)	(519)
Otros	3	4
	<u>12</u>	<u>83</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión Variable de la Entidad Cedente (véase Nota 3-r).

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias un margen de intermediación que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión variable – resultados realizados	-	(12.307)
Repercusión de pérdidas (ganancias)	<u>(542)</u>	<u>11.850</u>
	<u>(542)</u>	<u>(457)</u>

Durante el ejercicio 2010 el Fondo no ha abonado ningún importe a la Entidad Cedente en concepto de comisión variable.

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,03% anual sobre la suma del saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de pago anterior. Con un mínimo anual de 30.050 euros revisables anualmente por el IPC, desde el 1 de enero de 2004.

Durante el ejercicio 2010, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 36 miles de euros (45 miles de euros en el ejercicio 2009), que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión de sociedad gestora” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de Administración de las Entidades Emisoras.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el ejercicio 2010, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 11 miles de euros (15 miles de euros en el ejercicio 2009) que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión administrador” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión Agente Financiero (Confederación Española de Cajas de Ahorros).

Su cálculo se realiza aplicando el 0,002% anual sobre Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Pago anterior.

Durante el ejercicio 2010, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 2 miles de euros (3 miles de euros en el ejercicio 2009) que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión del agente financiero” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del Estado.

Se calcula aplicando el 0,005% anual sobre la media de las cantidades no dispuestas de la Línea de Liquidez del Aval del Estado.

Durante el ejercicio 2010, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 1 mil euros (1 mil euros en el ejercicio 2009) que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios bancarios y similares” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. CONTRATOS DE SWAP

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de Swap con la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que tiene como finalidad la cobertura del riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos (véase Nota 5).

El movimiento que ha experimentado el valor razonable (ex - cupón) del contrato swap durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 01/01/2009	(5.415)
Trasposos a pérdidas y ganancias	424
Importes brutos de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>1.382</u>
Saldo al 31/12/2009	<u>(3.609)</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	643
Importes brutos de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>2.430</u>
Saldo al 31/12/2010	<u>(536)</u>

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo ha registrado en el epígrafe “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo” del balance un importe de 536 miles de euros de pérdida (3.609 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2009) correspondientes a la valoración del derivado, con contrapartida en el epígrafe “Pasivos financieros a largo plazo – Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo del balance.

El Fondo no ha registrado durante los ejercicios 2010 y 2009 ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de las coberturas contables.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado gastos financieros netos por estos contratos por importe de 643 miles de euros (gastos financieros netos por importe de 424 miles de euros en el ejercicio 2009), que se incluyen en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2010 existían gastos netos devengados no vencidos por estos contratos por importe de 40 miles de euros (183 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), que se incluyen en el epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo del balance.

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico de los ejercicios 2010 y 2009 es cero y coincide con la base del impuesto sobre sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por contribuyentes del impuesto de sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los siguientes requisitos: (i) que estén representados

mediante anotaciones en cuenta; y (ii) que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde el ejercicio 2006. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

12. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 han ascendido a 4 miles de euros (4 miles de euros en el ejercicio 2009), único servicio prestado por dicho auditor, que se incluyen en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

13. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 11 de febrero de 2011, la Sociedad Gestora del Fondo ha procedido a la sustitución de Confederación Española de Cajas de Ahorros, como Agente Financiero del Fondo, por Banco Español de Crédito, S.A. Esta sustitución se ha llevado a cabo como consecuencia de que, con fecha 15 de diciembre de 2010, la agencia de calificación FITCH asignó una calificación a corto plazo a Confederación Española de Cajas de Ahorros de F1, inferior a la estipulada en la cláusula 11.3 del Contrato de Servicios Financieros suscrito, con fecha 16 de diciembre de 2003, entre la Sociedad Gestora del Fondo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Como consecuencia de la sustitución mencionada en el párrafo anterior, la cuenta corriente mantenida por el Fondo en Confederación Española de Cajas de Ahorros ha sido cancelada con fecha 11 de febrero de 2011, traspasándose el saldo de la misma a una cuenta corriente

abierta por el Fondo en Banco Español de Crédito, S.A., quien, a su vez, garantiza al saldo que en cada momento tenga esta cuenta un rendimiento mínimo igual al tipo de interés de los Bonos Euribor a tres meses o el tipo sustitutivo que corresponda de acuerdo con el Folleto del Fondo, en su caso, aumentado en quince puntos básicos.

Asimismo, en contraprestación por los servicios a realizar por Banco Español de Crédito, S.A., como nuevo Agente Financiero del Fondo, el Fondo satisfará al mismo una comisión de 3.750 euros en cada fecha de pago, salvo para la correspondiente al 15 de abril de 2011, en la que se satisfará una comisión de 2.625 euros.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho adicional que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

1.3. ANEXO

Denominación del Fondo: AYT FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SIGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA - CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT - CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS - CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C. - MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 16/12/2003			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001	0030			0060	0090			0120	0150		
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0031			0061	0091			0121	0151		
Préstamos hipotecarios	0003	0032			0062	0092			0122	0152		
Cédulas hipotecarias	0004	0033			0063	0093			0123	0153		
Préstamos a promotores	0005	0034			0064	0094			0124	0154		
Préstamos a PYMES	0007	1.454	0036	94.962	0066	1.682	0096	122.125	0126	6.297	0156	677.800
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	1.454	0050	94.962	0080	1.682	0110	122.125	0140	6.297	0170	677.800

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Denominación del Fondo: AYT FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA - CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT - CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS - CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C. - MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)***CUADRO B**

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009	
	Código	Importe	Código	Importe
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-21.243	0210	-22.347
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-5.920	0211	-958
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-582.838	0212	-135.841
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	94.962	0214	122.125
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	8,03	0215	0,96

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

Denominación del Fondo: AYT FTPYME I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA DE AHORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA - CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT - CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS - CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C. - MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe impagado						Principal pendiente no vencido		Deuda Total	
			Principal		Intereses ordinarios		Total					
Hasta 1 mes	0700	78	0710	86	0720	16	0730	102	0740	4.238	0750	4.340
De 1 a 2 meses	0701	44	0711	49	0721	16	0731	65	0741	2.376	0751	2.441
De 2 a 3 meses	0702	47	0712	68	0722	23	0732	91	0742	2.548	0752	2.639
De 3 a 6 meses	0703	20	0713	111	0723	10	0733	121	0743	1.308	0753	1.429
De 6 a 12 meses	0704	10	0714	92	0724	14	0734	106	0744	759	0754	865
De 12 a 18 meses	0705	10	0715	92	0725	11	0735	103	0745	408	0755	511
De 18 meses a 2 años	0706	7	0716	117	0726	14	0736	131	0746	234	0756	365
De 2 a 3 años	0707	7	0717	311	0727	64	0737	375	0747	502	0757	877
Más de 3 años	0708	19	0718	1.751	0728	107	0738	1.858	0748	395	0758	2.252
Total	0709	242	0719	2.677	0729	275	0739	2.952	0749	12.768	0759	15.719

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos		Importe impagado						Principal pendiente no		Deuda Total	Valor garantía (3)	% Deuda/v. Tasación			
			Principal		Intereses ordinarios		Total		vencido							
Hasta 1 mes	0770	70	0780	76	0790	15	0800	91	0810	3.708	0820	3.899	0830	4.098	0840	24,85
De 1 a 2 meses	0771	38	0781	35	0791	15	0801	50	0811	1.999	0821	2.049	0831	2.949	0841	19,98
De 2 a 3 meses	0772	46	0782	66	0792	22	0802	88	0812	2.634	0822	2.622	0832	5.035	0842	23,35
De 3 a 6 meses	0773	19	0783	94	0793	9	0803	103	0813	1.271	0823	1.374	0833	3.925	0843	16,92
De 6 a 12 meses	0774	10	0784	82	0794	14	0804	106	0814	759	0824	865	0834	2.207	0844	18,47
De 12 a 18 meses	0775	9	0785	88	0795	10	0805	98	0815	402	0825	499	0835	3.719	0845	13,13
De 18 meses a 2 años	0776	5	0786	80	0796	13	0806	93	0816	234	0826	327	0836	2.803	0846	11,50
De 2 a 3 años	0777	6	0787	278	0797	63	0807	341	0817	502	0827	843	0837	4.238	0847	19,15
Más de 3 años	0778	0	0788	142	0798	78	0808	220	0818	389	0828	609	0838	1.750	0848	8,02
Total	0779	209	0789	951	0799	239	0809	1.190	0819	11.888	0829	13.077	0839	30.728	0849	42,55

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoral, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

Denominación del Fondo: AYT FTPYME I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA DE AHORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA - CAIXA RURAL DE BALEARES, S.C.C. - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE INTINYENT - CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS - CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C. - MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Escenario inicial				
	Tasa de recuperación de activos dudosos		Tasa de recuperación de activos fallidos		Tasa de recuperación de activos dudosos		Tasa de recuperación de activos fallidos		Tasa de recuperación de activos dudosos		Tasa de recuperación de activos fallidos		
	(A)	(B)	(C)	(D)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A)	(B)	(C)	(D)	
Ratios de morosidad (1)													
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0886	0904	0922	0940	0958	0976	0994	1012	1030	1048	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0869	0887	0905	0923	0941	0959	0977	0995	1013	1031	1049	
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0888	0906	0924	0942	0960	0978	0996	1014	1032	1050	
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889	0907	0925	0943	0961	0979	0997	1015	1033	1051	
Préstamos a promotores	0854	0872	0890	0908	0926	0944	0962	0980	0998	1016	1034	1052	
Préstamos a PYMES	0855	3,23 0873	3,17 0891	18,23 0909	0,00 0927	2,22 0945	2,21 0963	80,89 0981	0,00 0999	0,00 1017	0,00 1035	0,00 1053	0,00
Préstamos a empresas	0856	0874	0892	0910	0928	0946	0964	0982	1000	1018	1036	1054	
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0911	0929	0947	0965	0983	1001	1019	1037	1055	
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894	0912	0930	0948	0966	0984	1002	1020	1038	1056	
Deuda subordinada	0859	0877	0895	0913	0931	0949	0967	0985	1003	1021	1039	1057	
Créditos AAPP	0860	0878	0896	0914	0932	0950	0968	0986	1004	1022	1040	1058	
Préstamos Consumo	0861	0879	0897	0915	0933	0951	0969	0987	1005	1023	1041	1059	
Préstamos automoción	0862	0880	0898	0916	0934	0952	0970	0988	1006	1024	1042	1060	
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0881	0899	0917	0935	0953	0971	0989	1007	1025	1043	1061	
Cuentas a cobrar	0864	0882	0900	0918	0936	0954	0972	0990	1008	1026	1044	1062	
Derechos de crédito futuros	0865	0883	0901	0919	0937	0955	0973	0991	1009	1027	1045	1063	
Bonos de titulación	0866	0884	0902	0920	0938	0956	0974	0992	1010	1028	1046	1064	
Otros	0867	0885	0903	0921	0939	0957	0975	0993	1011	1029	1047	1065	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folioleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

Denominación del Fondo: AYT FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Período: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA DE AHORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA - CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT - CAJA GENERAL DE AHOORROS DE CANARIAS - CAJA GENERAL DE AHOORROS DE GRANADA - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C. - MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 16/12/2003			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior a 1 año	1300	171	1310	4.182	1320	0	1330	0	1340	46	1350	1.939
Entre 1 y 2 años	1301	172	1311	4.803	1321	0	1331	0	1341	650	1351	27.380
Entre 2 y 3 años	1302	219	1312	10.469	1322	6	1332	1.323	1342	766	1352	42.886
Entre 3 y 5 años	1303	203	1313	14.608	1323	6	1333	210	1343	1.298	1353	97.794
Entre 5 y 10 años	1304	552	1314	47.065	1324	725	1334	32.115	1344	1.839	1354	251.463
Superior a 10 años	1305	137	1315	13.836	1325	945	1335	88.477	1345	1.608	1355	256.338
Total	1306	1.454	1316	94.963	1326	1.682	1336	122.125	1346	6.297	1356	677.800
Vida residual media ponderada (años)	1307	8,33			1327	12,50			1347	8,87		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación inicial 16/12/2003	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	9,17	0632	8,25	0634	2,58

Denominación del Fondo: AYT FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (2)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Escenario inicial 16/12/2003			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0370149033	B	407	100	40.700	1,50	407	100	40.700	2,00	407	100	40.700	0,00
ES0370149025	T2	2.407	19	44.756	1,10	2.407	20	70.504	1,10	2.407	100	240.700	0,00
ES0370149017	F2	602	19	11.194	1,10	602	20	17.633	1,10	602	100	60.200	0,00
ES0370149009	F1	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	3.382	100	336.200	0,00
Total		8008	3.416	8025	96.650	8045	3.416	8065	128.837	8085	6.778	8105	677.800

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

Denominación del Fondo: AYT ITPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente				
									Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)	
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998	
ES0370149033	B	S	EURIBOR 3 MESES	1,85	2,83	360	78	250	40.700	0	0	40.700	
ES0370149025	T2	NS	EURIBOR 3 MESES	0,02	1,00	360	78	97	44.758	0	0	44.758	
ES0370149017	F2	NS	EURIBOR 3 MESES	0,40	1,38	360	78	34	11.194	0	0	11.193	
ES0370149009	F1	NS	EURIBOR 3 MESES	0,26	0,00	360	78	0	0	0	0	0	
Total								9228	9085	96.650	0	9105	96.649

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

Denominación del Fondo: AYT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)								
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0370149033	B	15-01-2030	0	0	1.063	12.829	0	0	1.835	11.765								
ES0370149025	T2	15-01-2030	25.749	195.944	454	25.607	33.456	170.196	2.580	25.153								
ES0370149017	F2	15-01-2030	6.440	49.006	171	7.271	8.367	42.567	733	7.100								
ES0370149009	F1	15-01-2030	0	336.200	0	20.198	0	336.200	0	20.198								
Total			7305	32.189	7315	581.150	7325	1.688	7335	65.905	7345	41.823	7355	548.963	7365	5.148	7375	64.216

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

Denominación del Fondo: AYT FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Período: 2° Semestre

Ejercicio: 2010

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0370149033	B	19-12-2003	MDY	A1	A1	A1
ES0370149033	B	06-08-2009	FCH	A	A	BBB
ES0370149025	T2	19-12-2003	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0370149025	T2	06-08-2009	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0370149017	F2	19-12-2003	MDY	Aa1	Aa1	Aa1
ES0370149017	F2	06-08-2009	FCH	AAA	AAA	AA
ES0370149009	F1	19-08-2008	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0370149009	F1	06-08-2009	FCH	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Pooors; FCH para Fitch -

S.05.3

Denominación del Fondo: AYT FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

		Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009	
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	66.424	1010		0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	69,95	1020		0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	2,36	1040		0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050		Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070		No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080		No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	26.000	1090		0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110		Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	57,89	1120		0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	240.700	1150		240.700
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	46,31	1160		0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170		0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180		No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	VARIOS
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	CECA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	CECA
Entidad Avalista	0250		1260	AVAL DEL TESORO
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

Denominación del Fondo: AYT FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto		
	0010	0	0030		Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago				
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a					0100	2.691	0200	2.532	0300	6,40	0400	4,38	1120	6,69	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00	
Total Morosos					0120	2.691	0220	2.532	0320	6,40	0420	4,38	1140	6,69	1280 FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.1.3
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0060	18	0060		0130	2.363	0230	2.056	0330	3,48	0430	2,11	1050	3,14	
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00	
Total Fallidos					0150	2.363	0250	2.056	0350	3,48	0450	2,11	1200	3,14	1290 FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.3.2.5

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificados, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha		Ref. Folleto
			Pago		
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560	
ES0370149033 ES0370149033	1,00	6,40	6,96		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.3.2.7 (ii)
ES0370149025 ES0370149025	1,00	6,40	6,96		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.3.2.7 (ii)
ES0370149017 ES0370149017	1,00	6,40	6,96		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.3.2.7 (ii)
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0508	0528	0548	0568	

ES0370149033 ES0370149033		15,00		0,00		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.6.1.2.2
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	1,00	0532	6,40	0552	6,96	0572	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.1.3
OTROS TRIGGERS (3)		0513		0523		0553		0573
CANTIDAD REQUERIDA DE FONDO DE RESERVA		9,80		69,96		66,66		FOLLETO INFORMATIVO CAPÍTULO V. APARTADO V.1.3
CANTIDADES DEVENGADAS DE AMORTIZACIÓN PENDIENTE DE REEMBOLSO		0,00		0,00		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.3.2.7 (ii)
MARGEN MEDIO PONDERADO DE LOS ACTIVOS		0,60		0,95		0,96		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.1.3

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

AMORTIZACIÓN SECUENCIAL:

a) Cuando el Fondo de Reserva sea inferior a la CANTIDAD REQUERIDA DEL FONDO DE RESERVA

b) El Saldo Vivo de los Activos con Morosidad igual o superior a 90 días en la Fecha de Determinación precedente sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo de los Activos en dicha Fecha de Determinación

c) Cuando en una Fecha de Pago, induida, quedaran CANTIDADES DEVENGADAS DE AMORTIZACIÓN PENDIENTE DE REEMBOLSO

DIFERIMIENTO DE INTERESES: Si la diferencia positiva entre (i) El Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Determinación Actual y (ii) El Saldo Vivo de los Activos en la anterior Fecha de Pago excluyendo los Activos Fallidos, es superior al % establecido para cada ISIN del Saldo de Principal Pendiente de dicho ISIN.

NO REDUCCIÓN DEL FONDO DE RESERVA:

(a) Cuando en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso el Saldo Vivo de los Activos con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera igual o superior al porcentaje recogido del Saldo Vivo de los Activos.

(b) Cuando el Fondo de Reserva sea inferior a la CANTIDAD REQUERIDA DE FONDO DE RESERVA

(c) Cuando el MARGEN MEDIO PONDERADO DE LOS ACTIVOS a tipo de interés variable en la fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso fuera inferior al % establecido en el cuadro de Otros Triggers.

Denominación del Fondo: AYT FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Período: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 16/12/2003			
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		
Andalucía	0400	892	0426	55.944	0462	1.014	0478	71.170	0504	3.438	0530	332.936
Aragón	0401	83	0427	6.189	0463	103	0479	7.974	0505	570	0531	54.301
Asturias	0402	0	0428	0	0464	0	0480	0	0506	0	0532	0
Baleares	0403	339	0429	21.461	0465	396	0481	27.081	0507	1.538	0533	156.116
Canarias	0404	24	0430	1.826	0466	26	0482	2.161	0508	80	0534	12.233
Cantabria	0405	6	0431	186	0467	7	0483	278	0509	15	0535	1.424
Castilla-León	0406	51	0432	3.696	0468	61	0484	5.203	0510	157	0536	26.848
Castilla La Mancha	0407	0	0433	0	0469	0	0485	0	0511	1	0537	5,2
Cataluña	0408	1	0434	463	0470	1	0486	534	0512	22	0538	2.883
Ceuta	0409	0	0435	0	0471	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0472	0	0488	0	0514	0	0540	0
Galicia	0411	5	0437	1.366	0473	7	0489	1.892	0515	9	0541	10.533
Madrid	0412	6	0438	425	0474	6	0490	477	0516	16	0542	2.297
Melilla	0413	0	0439	0	0475	0	0491	0	0517	1	0543	17
Murcia	0414	0	0440	0	0476	0	0492	0	0518	1	0544	180
Navarra	0415	24	0441	1.994	0477	31	0493	3.108	0519	215	0545	48.087
La Rioja	0416	11	0442	668	0478	14	0494	1.209	0520	64	0546	9.829
Comunidad Valenciana	0417	3	0443	38	0479	6	0495	105	0521	128	0547	11.995
País Vasco	0418	9	0444	716	0480	10	0496	934	0522	42	0548	9.067
Total España	0419	1.454	0445	94.962	0471	1.682	0497	122.126	0523	6.297	0549	677.798
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	1.454	0450	94.962	0475	1.682	0501	122.126	0527	6.297	0553	677.798

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Denominación del Fondo: AYT FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2010						Situación cierre anual anterior 31/12/2009						Situación inicial 16/12/2003					
	Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	1.454	0577	94.962	0583	94.962	0600	1.682	0606	122.125	0611	122.125	0620	6.297	0626	677.800	0631	677.800
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0
Total	0576	1.454			0588	94.962	0605	1.682			0616	122.125	0625	6.297			0636	677.800

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Denominación del Fondo: AYT FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 16/12/2003			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
0% - 40%	1100	576	1110	33.321	1120	599	1130	38.550	1140	852	1150	106.174
40% - 60%	1101	70	1111	7.005	1121	123	1131	12.505	1141	599	1151	83.872
60% - 80%	1102	8	1112	613	1122	10	1132	933	1142	277	1152	43.994
80% - 100%	1103	1	1113	91	1123	4	1133	292	1143	68	1153	12.467
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	655	1118	41.030	1128	736	1138	52.280	1148	1.796	1158	246.507
Media ponderada (%)			1119	27,22			1139	29,34			1159	43,76

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

Denominación del Fondo: AYT FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.
 Estados agregados: No
 Periodo: 2º Semestre
 Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos		Importe Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	1400		1410		1420		1430	
Índice de referencia (1)								
TIPO FIJO		108		4.646		0,78		4,29
MIBOR 6 MESES		2		94		0,80		2,07
MIBOR 3 MESES		3		143		0,40		1,35
MIBOR AÑO		202		7.955		1,14		3,01
CECA		2		56		0,01		4,37
IRPH entidades		8		650		0,32		6,11
IRPH cajas		29		1.730		0,35		4,33
IRMH		295		14.651		0,39		5,63
EURIBOR 6 MESES		32		1.818		1,18		2,82
EURIBOR 3 MESES		3		1.050		4,90		4,67
EURIBOR AÑO		770		62.168		1,08		4,00
Total	1405	1.454	1415	94.961	1425	0,98	1435	4,18

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

Denominación del Fondo: AYT FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGIPT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 16/12/2003			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	2	1605	761
1% - 1,49%	1501	3	1522	143	1543	3	1564	201	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	34	1523	3.173	1544	10	1565	550	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	211	1524	14.422	1545	87	1566	7.059	1587	34	1608	6.289
2,5% - 2,99%	1504	240	1525	15.012	1546	131	1567	10.533	1588	432	1609	65.568
3% - 3,49%	1505	74	1526	3.456	1547	147	1568	11.253	1589	771	1610	131.448
3,5% - 3,99%	1506	38	1527	3.513	1548	81	1569	6.015	1590	1.274	1611	167.047
4% - 4,49%	1507	123	1528	6.834	1549	145	1570	8.652	1591	1.221	1612	123.547
4,5% - 4,99%	1508	91	1529	6.549	1550	130	1571	9.262	1592	990	1613	97.376
5% - 5,49%	1509	202	1530	14.622	1551	253	1572	21.227	1593	539	1614	47.772
5,5% - 5,99%	1510	282	1531	18.019	1552	358	1573	25.524	1594	223	1615	14.048
6% - 6,49%	1511	128	1532	7.939	1553	222	1574	14.791	1595	217	1616	10.734
6,5% - 6,99%	1512	15	1533	1.065	1554	81	1575	6.058	1596	172	1617	4.920
7% - 7,49%	1513	7	1534	152	1555	27	1576	886	1597	144	1618	3.813
7,5% - 7,99%	1514	2	1535	25	1556	5	1577	100	1598	129	1619	2.340
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	90	1620	1.478
8,5% - 8,99%	1516	2	1537	12	1558	2	1579	15	1600	24	1621	303
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	18	1622	158
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	8	1623	93
Superior al 10%	1519	2	1540	26	1561	0	1582	0	1603	11	1624	105
Total	1520	1.454	1541	94.962	1562	1.682	1583	122.126	1604	6.297	1625	677.800
Tipo de interés medio ponderado (%)			9542	4,18			9584	4,72			1626	3,93

Denominación del Fondo: AYT FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 16/12/2003			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	7,14			2030	6,53			2080	3,44		
Sector: (1)	2010	0,01	2020	07	2040	0,00	2050	11	2070	0,01	2080	73

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

Denominación del Fondo: AYT FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2010						Situación inicial 16/12/2003					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	3.416	3060	96.649	3110	96.649	3170	6.778	3230	677.800	3250	677.800
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	3.416			3160	96.649	3220	6.778			3300	677.800

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010 DE
AyT FTPYME I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

AYT FTPYME I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

Riesgo de impago de los Préstamos

De acuerdo con lo previsto en el Capítulo V del Folleto Informativo, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los Préstamos agrupados en el mismo, teniendo en cuenta siempre la protección ofrecida por los mecanismos de mejora de crédito.

En consecuencia, las Entidades Cedentes no asumen responsabilidad alguna por el impago de los Deudores Cedidos, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos, ni asume la eficacia de las garantías accesorias a los mismos. Tampoco asumen responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgan garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de los Préstamos no Hipotecarios ni de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, salvo respecto de aquéllos que no se ajusten a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.2.1.2.b) del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución y de acuerdo con lo previsto en el apartado IV.2.1.4.4 de dicho Folleto.

Riesgo de amortización anticipada de los Activos

El riesgo de amortización anticipada de los Activos se traspasa a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3.2 del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.

Riesgo de Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Rentabilidad

La amortización de los Préstamos está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, los tipos de interés del mercado, la situación económica de los Deudores Cedidos y el nivel general de la actividad económica, que impiden su predicción.

Los cálculos incluidos en el Folleto Informativo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos están sujetos, entre otras cosas, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos que pueden no cumplirse.

Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

Protección limitada

Una inversión en Bonos puede verse afectada, entre otras cosas, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Activos. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito de los Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si la mejora del crédito se redujera a cero (0), las Entidades Cedentes no estarían obligadas a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos soportan directamente el riesgo del crédito y otros riesgos asociados consu inversión en el fondo.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2010, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.

La Sociedad Gestora ha concertado, por cuenta del Fondo, las operaciones que a continuación se reseñan con el fin de neutralizar las diferencias de tipos de interés entre los Activos

adquiridos por el Fondo y los Bonos u otros pasivos y, en general, transformar las características financieras de los Activos.

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en el Folleto, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, podrá prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales, todo ello sujeto a la normativa vigente en cada momento.

Contrato de Línea de Liquidez del Aval del Estado

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, firma un contrato de línea crédito (la “Línea de Liquidez del Aval del Estado”) con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (a estos efectos, la “Entidad Acreditante”).

El importe de la Línea de Liquidez es, en cada momento, igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (i) VEINTISÉIS MILLONES DE EUROS (€26.000.000).
- (ii) El importe a que ascienda la suma de:
 - a) El Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo T2.
 - b) El importe al que asciendan los intereses que correspondan ser abonados por el Fondo a los tenedores de Bonos del Tramo T2 por la totalidad del Periodo de Devengo de Intereses en curso.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede disponer de la Línea de Liquidez en cualquier momento cuando se hubiera solicitado en una Fecha de Determinación la ejecución del Aval del Estado y no se hubieran recibido del Estado en la fecha de solicitud las cantidades correspondientes.

Las cantidades dispuestas con cargo a la Línea de Liquidez han de ser depositadas en la Cuenta de Tesorería y se aplica, sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos del Fondo, en primer lugar, al abono de los intereses de los Bonos del Tramo T2 y posteriormente al abono del principal de los citados Bonos.

La Línea de Liquidez del Aval del Estado devenga un interés igual a Euribor día a día más un margen del 0,05% sobre las cantidades dispuestas al amparo de la misma y una comisión de disponibilidad del 0,005% anual calculada sobre la media de las cantidades no dispuestas y liquidable en las Fechas de Pago, es decir el 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año.

Tales intereses y comisiones se calculan tomando como base:

- (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses o de la comisión, según el caso, y
- (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días (Actual/360).

Los periodos de devengo de la comisión coinciden con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo, que comprende los días transcurridos desde la fecha de constitución del Fondo, incluida, y la primera Fecha de Pago, excluida. Por su parte, los periodos de liquidación de intereses son los comprendidos entre la fecha de disposición y la fecha de amortización de los fondos dispuestos, incluyéndose la primera de ellas y excluyéndose la segunda.

Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora abrió, en nombre y por cuenta del Fondo, una Cuenta de Tesorería en el Agente Financiero (según se define en el apartado II.4.1 del Folleto Informativo) con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo en los términos que se describen a continuación.

La Cuenta de Tesorería se regula según lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros descrito en el apartado V.2.3.3 del Folleto Informativo.

Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresan en la Cuenta de Tesorería:

- (j) todas las cantidades que ingrese el Fondo en concepto de Cobros de cualquier tipo;
- (ii) todas las cantidades ingresadas por el Fondo en virtud de las garantías relativas a los Préstamos;
- (iii) en su caso, las cantidades que resulten pagaderas por las correspondientes Entidades de Contrapartida al amparo de los Contratos de Swap;
- (iv) las cantidades que en cada momento compongan el Fondo de Reserva;
- (v) los rendimientos producidos por el saldo de la Cuenta de Tesorería;
- (vii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria;
- (viii) las disposiciones de la Línea de Liquidez del Aval del Estado y/o las cantidades obtenidas en ejecución del Aval del Estado (hasta que proceda su pago a los bonistas), en caso de que se efectúen.

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento mínimo

igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios día a día correspondiente al periodo de devengo de intereses reducido en 35 puntos básicos (0,35%).

Los intereses devengados se liquidan trimestralmente en cada Fecha de Pago (los días 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año o, en caso de que alguno de dichos días coincida con un día inhábil, el siguiente Día Hábil) y se calcularán tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincidirán con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo, que comprenderá los días transcurridos desde la fecha de constitución, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida) y (ii) un año compuesto por 360 días.

Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, la Sociedad Gestora, con objeto de cubrir los posibles desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Activos y el de los Bonos emitidos, puede invertir temporalmente el saldo de la Cuenta de Tesorería (hasta la siguiente fecha en que proceda realizar un pago con cargo al Fondo de acuerdo con lo previsto en el presente Folleto y en la Escritura de Constitución) mediante la adquisición de activos de renta fija a un plazo inferior al que restase hasta la Fecha de Determinación inmediatamente siguiente a la fecha en que se efectúe la inversión temporal, denominados en euros, emitidos por emisores que cuenten con una calificación de P-1 (según la escala de MOODY.S) y F-1+ (según la escala de FITCH) para riesgos a corto plazo y siempre y cuando la rentabilidad de la inversión temporal neta de comisiones y otros gastos sea, al menos, igual que la remuneración mínima garantizada del saldo de la Cuenta de Tesorería, pudiendo darse por tanto que la rentabilidad obtenida en la Cuenta de Tesorería sea diferente a la pactada inicialmente en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros. En el caso de que los activos en los que se materialice la referida inversión temporal sean repos, la contrapartida de la operación de repo deberá contar con una calificación crediticia mínima de P-1 (según la escala de MOODY.S) y F-1+ (según la escala de FITCH) para riesgos a corto plazo.

En caso de que la calificación de la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo del Agente Financiero descienda por debajo de P-1 (según la escala de MOODY.S) o F-1+ (según la escala de FITCH), la Sociedad Gestora transferirá, en el plazo de treinta (30) Días Hábiles, las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería a otra cuenta abierta en otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga la citada calificación P-1 (según la escala de MOODY.S) y F-1+ (según la escala de FITCH), salvo que el Agente Financiero obtenga un aval solidario a primer requerimiento en garantía de sus obligaciones de una entidad de crédito con las citadas calificaciones y no se perjudiquen las calificaciones otorgadas a los Bonos por las Entidades de Calificación.

No obstante, la Sociedad Gestora puede trasladar con posterioridad los saldos de la Cuenta de Tesorería al Agente Financiero sustituido, siempre que obtenga el aval al que se refiere el párrafo anterior o que el Agente Financiero sustituido recupere la calificación P-1 (según la escala de MOODY.S) y F-1+ (según la escala de FITCH), previa suscripción de los oportunos documentos.

Fondo de Reserva

Con objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos se constituyó un Fondo de Reserva (el **Fondo de Reserva**), cuyo importe está depositado en la Cuenta de Tesorería.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

(i) Importe

Inicialmente, el valor del Fondo de Reserva fue igual al 9,80% del saldo inicial de los Activos, es decir, será de SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS EUROS (€66.424.400). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago, se dotó hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva (tal como se define esta expresión a continuación) con cargo a los Fondos Disponibles del Fondo, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago es la menor de las cantidades siguientes:

(a) El importe inicial del Fondo de Reserva.

(b) La cantidad mayor entre:

i. El 19,6% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos (de modo que el Fondo de Reserva no comenzará a liberarse hasta que su importe represente dicho porcentaje).

ii. El 4,9% del saldo inicial de los Bonos.

En caso de que en una Fecha de Pago ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias, el Fondo de Reserva no se reduce, sino que permanece en la cantidad que corresponda ser dotado en la anterior Fecha de Pago, hasta que cese(n) dicha(s) circunstancia(s):

(a) Que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1% del saldo Vivo de los Activos a esa misma fecha.

(b) Que el importe del Fondo de Reserva esté dotado en un importe inferior a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

(c) Que el margen medio ponderado por el Saldo Vivo de los Activos a tipo de interés variable en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso fuera inferior a sesenta (60) puntos básicos (0,60%).

(ii) Rentabilidad

El importe del Fondo de Reserva está depositado, durante la vida del Fondo, en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero, la cual estará sujeta, por lo que

a su rentabilidad se refiere, al Contrato de Prestación de Servicios Financieros referido en el apartado V.2.3.3 del Folleto Informativo.

(iii) Destino

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva puede ser empleado para atender a las obligaciones de pago que para el Fondo pudieran derivarse de los trece (13) primeros conceptos del Orden de Prelación de Pagos. En tal caso, en la siguiente fecha de pago del Fondo, en caso de existir suficientes Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, deberá procederse a redotar el Fondo de Reserva hasta alcanzarse el valor requerido para el mismo en cada momento.

Contrato de Swap para Cobertura del Riesgo de Tipo de Interés

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, ha suscrito con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (CECA) (en tal concepto, actuando como “Entidad de Contrapartida”), un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (el “Contrato de Swap para Cobertura del Riesgo de Tipo de Interés”), con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap para Cobertura del Riesgo de Tipo de Interés es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que parte de los Préstamos (a estos efectos, los “Préstamos Cubiertos”) generan intereses a un tipo de interés fijo en tanto que los pagos debidos por el Fondo (por cualquiera de los Tramos) deben llevarse a cabo a un tipo de interés variable.

Mediante el Contrato de Swap para Cobertura del Riesgo de Tipo de Interés, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, un importe tomando como referencia el tipo de interés que recibe de los Préstamos Cubiertos.

Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el Tipo de Interés Nominal de cada Serie de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso y más (ii) un margen de cuarenta (40) puntos básicos (0,40%).

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap para Cobertura del Riesgo de Tipo de Interés son las siguientes:

Cantidad a pagar por el Fondo: es la suma de los intereses percibidos de los Préstamos Cubiertos e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence, disminuida en el importe de los Intereses Corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo Periodo de Liquidación.

- (a) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: es el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable al Importe Nominal del Swap para Cobertura del Riesgo de Tipo de Interés multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación y dividido por 360 (según se definen estos conceptos a continuación).

4. Evolución del fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2010 ha sido del 7,23% (12,16% en el ejercicio 2008).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 41,63%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos y el valor de tasación de la garantía hipotecada expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2010				Datos al 31/12/2009			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	576	87,94%	33.321	81,21%	599	81,39%	38.550	73,74%
40,01- 60,00	70	10,69%	7.005	17,07%	123	16,71%	12.505	23,92%
60,01- 80,00	8	1,22%	613	1,49%	10	1,36%	933	1,78%
80,01- 100,00	1	0,15%	91	0,23%	4	0,54%	292	0,56%
<i>Total</i>	655	100,00%	41.030	100,00%	736	100,00%	52.280	100,00%
<i>Media Ponderada</i>		27,22%				29,34%		

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2010	Datos al 31/12/2009
7,14%	6,53%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2010				Datos al 31/12/2009			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Andalucía	892	61,35%	55.944	58,91%	1.014	60,29%	71.170	58,28%
Aragón	83	5,71%	6.189	6,52%	103	6,12%	7.974	6,53%
Baleares	339	23,31%	21.461	22,60%	396	23,54%	27.081	22,17%
Canarias	24	1,65%	1.826	1,92%	26	1,55%	2.161	1,77%
Cantabria	6	0,41%	186	0,20%	7	0,42%	278	0,23%
Castilla-León	51	3,51%	3.696	3,89%	61	3,63%	5.203	4,26%
Cataluña	1	0,07%	463	0,49%	1	0,06%	534	0,44%
Galicia	5	0,34%	1.366	1,44%	7	0,42%	1.892	1,54%
Madrid	6	0,41%	425	0,45%	6	0,36%	477	0,39%
Navarra	24	1,65%	1.984	2,09%	31	1,83%	3.108	2,54%
La Rioja	11	0,76%	668	0,70%	14	0,83%	1.209	0,99%
Comunidad Valenciana	3	0,21%	38	0,04%	6	0,36%	105	0,09%
País Vasco	9	0,62%	716	0,75%	10	0,59%	934	0,77%
Total	1.454	100,00%	94.962	100,00%	1.682	100,00%	122.126	100,00%

Por Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda Pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	78	86	16	102	4.238	4.340
De 1 a 2 meses	44	49	16	65	2.376	2.441
De 2 a 3 meses	47	68	23	91	2.548	2.639
De 3 a 6 meses	20	111	10	121	1.308	1.429
De 6 a 12 meses	10	92	14	106	759	865
De 12 a 18 meses	10	92	11	103	408	511
De 18 a 2 años	7	117	14	131	234	365
De 2 a 3 años	7	311	64	375	502	877
Más de 3 años	19	1.751	107	1.858	395	2.252
Totales	242	2.677	275	2.952	12.084	15.719

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

Cifras en miles de euros

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	EURIBOR 3 MESES	EURIBOR 6 MESES	IRMH	IRPH Cajas	IRPH Entidades	CECA	MIBOR AÑO	MIBOR 3 MESES	MIBOR 6 MESES	TIPO FIJO
Nº Activos vivos	770	3	32	295	29	8	2	202	3	2	108
Importe pendiente	62.168	1.050	1.818	14.651	1.730	650	56	7.955	143	94	4.646
Margen ponderado s/índice de referencia	1,08	4,90	1,18	0,39	0,35	0,32	0,01	1,14	0,40	0,80	0,78
Tipo de interés medio ponderado	4,00	4,67	2,82	5,63	4,33	6,11	4,37	3,01	1,35	2,07	4,29

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos se muestra en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2010				Situación al 31/12/2009			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Inferior al 1	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
1,00 - 1,49	3	0,21%	143	0,15%	3	0,18%	201	0,16%
1,50 - 1,99	34	2,34%	3.173	3,34%	10	0,59%	550	0,45%
2,00 - 2,49	211	14,51%	14.422	15,19%	87	5,17%	7.059	5,78%
2,50 - 2,99	240	16,51%	15.012	15,81%	131	7,79%	10.533	8,62%
3,00 - 3,49	74	5,09%	3.456	3,64%	147	8,74%	11.253	9,21%
3,50 - 3,99	38	2,61%	3.513	3,70%	81	4,81%	6.015	4,93%
4,00 - 4,49	123	8,46%	6.834	7,20%	145	8,62%	8.652	7,08%
4,50 - 4,99	91	6,26%	6.549	6,90%	130	7,73%	9.262	7,59%
5,00 - 5,49	202	13,89%	14.622	15,40%	253	15,04%	21.227	17,38%
5,50 - 5,99	282	19,39%	18.019	18,96%	358	21,28%	25.524	20,90%
6,00 - 6,49	128	8,80%	7.939	8,36%	222	13,20%	14.791	12,11%
6,50 - 6,99	15	1,03%	1.065	1,12%	81	4,82%	6.058	4,96%
7,00 - 7,49	7	0,48%	152	0,16%	27	1,61%	886	0,73%
7,50 - 7,99	2	0,14%	25	0,03%	5	0,30%	100	0,09%
8,00 - 8,49	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
8,50 - 8,99	2	0,14%	12	0,01%	2	0,12%	15	0,01%
9,00 - 9,49	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
9,50 - 9,99	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Superior a 10	2	0,14%	26	0,03%	0	0,00%	0	0,00%
Total	1.454	100,00%	94.962	100,00%	1.682	100,00%	122.126	100,00%
% Tipo de interés nominal:								
Medio ponderado por Principal			4,18%	4,72%				

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

El importe total de la emisión de Bonos asciende a SEISCIENTOS SETENTA Y SIETEMILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (€ 677.800.000) de valor nominal, y está constituida por SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO Bonos (6.778) agrupados en tres (3) Series de acuerdo con la siguiente distribución:

- Serie 1 constituida por un único Tramo denominado Tramo F1 integrado por Bonos ordinarios (.Bonos del Tramo F1.) por importe nominal total de TRESCIENTOS

TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (€ 336.200.000), integrado por TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS (3.362) Bonos de CIEN MIL EUROS (€100.000) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta.

- Serie 2 por importe nominal total de TRESCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS MIL EUROS (€300.900.000), constituida por dos (2) tramos:
 - o Tramo F2 por importe nominal total de SESENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (€ 60.200.000), integrado por SEISCIENTOS DOS (602) Bonos ordinarios (.Bonos del Tramo F2.) de CIEN MIL EUROS (€100.000) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta.
 - o Tramo T2 por importe nominal total de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS MIL EUROS (€240.700.000), integrado por DOS MIL CUATROCIENTOS SIETE (2.407) Bonos ordinarios avalados por el Estado (.Bonos del Tramo T2.) de CIEN MIL EUROS (€100.000) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta.

- Serie 3 constituida por un único Tramo denominado Tramo B integrado por Bonos subordinados (.Bonos del Tramo B.) por importe nominal total de CUARENTA MILLONES SETECIENTOS MIL EUROS (€ 40.700.000), integrado por CUATROCIENTOS SIETE (407) Bonos de CIEN MIL EUROS (€100.000) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta.

Los Bonos de los Tramos F2 y T2 se encuentran postergados en el reembolso de principal y el pago de intereses respecto a los Bonos del Tramo F1 de acuerdo con el orden de prelación de pagos contenido en el apartado V.6.1.2 del Folleto.

Por su parte, los Bonos del Tramo B se encuentran postergados en el reembolso de principal y el pago de intereses respecto a los Bonos de los restantes Tramos, de acuerdo con el Orden de Prolación de Pagos.

La suscripción o tenencia de Bonos de un Tramo no implica la suscripción o tenencia de Bonos de otro Tramo.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2010 se resume en los cuadros siguientes:

Cifras en miles de euros

	SERIE F1			SERIE F2		
	ES0370149009			ES0370149017		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
17/01/2005	1.683,76	17.293,42	250.498,18	319,02	3.096,56	44.854,23
15/04/2005	1.472,05	17.545,47	232.952,71	278,93	3.141,69	41.712,53
15/07/2005	1.412,07	16.056,07	216.896,64	267,61	2.875,00	38.837,53
17/10/2005	1.347,32	17.567,83	199.328,81	255,45	3.145,70	35.691,83
16/01/2006	1.231,94	17.317,39	182.011,42	233,22	3.100,85	32.590,98
18/04/2006	1.290,30	28.026,41	153.985,01	242,70	0,00	32.590,98
17/07/2006	1.163,35	28.122,63	125.862,39	257,63	-	32.590,98
16/10/2006	1.065,82	24.945,87	100.916,52	287,52	-	32.590,98
15/01/2007	955,85	21.815,18	79.101,34	320,22	-	32.590,98
16/04/2007	803,22	18.113,31	60.988,02	342,47	-	32.590,98
16/07/2007	651,79	19.970,99	41.017,04	359,85	-	32.590,98
15/10/2007	463,35	15.132,53	25.884,51	379,70	-	32.590,98
15/01/2008	331,33	15.937,36	9.947,15	428,85	-	32.590,98
15/04/2008	121,60	9.947,15	0,00	409,94	1.034,65	31.556,33
15/07/2008	0,00	0,00	0,00	410,56	2.642,61	28.913,72
15/10/2008	0,00	0,00	0,00	396,27	2.912,92	26.000,80
15/01/2009	0,00	0,00	0,00	379,94	1.957,49	24.043,31
15/04/2009	0,00	0,00	0,00	181,05	1.998,45	22.044,86
15/07/2009	0,00	0,00	0,00	102,81	2.549,23	19.495,63
15/10/2009	0,00	0,00	0,00	69,55	1.862,24	17.633,39
15/01/2010	0,00	0,00	0,00	51,46	1.881,56	15.751,83
15/04/2010	0,00	0,00	0,00	42,69	1.667,41	14.084,42
15/07/2010	0,00	0,00	0,00	37,17	1.371,24	12.713,18
15/10/2010	0,00	0,00	0,00	40,12	1.519,65	11.193,53

	SERIE T2			SERIE B		
	ES0370149025			ES0370149033		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
17/01/2005	1.085,32	12.381,10	179.342,39	424,88	0,00	40.700,00
15/04/2005	948,67	12.561,56	166.780,84	397,36	0,00	40.700,00
15/07/2005	909,77	11.495,23	155.285,61	410,29	0,00	40.700,00
17/10/2005	867,29	12.577,56	142.708,05	421,79	0,00	40.700,00
16/01/2006	795,42	12.398,26	130.309,78	415,12	0,00	40.700,00
18/04/2006	843,85	0,00	130.309,78	453,90	0,00	40.700,00
17/07/2006	906,31	-	130.309,78	469,27	-	40.700,00
16/10/2006	1.024,42	-	130.309,78	508,23	-	40.700,00
15/01/2007	1.155,19	-	130.309,78	549,08	-	40.700,00
16/04/2007	1.244,13	-	130.309,78	576,85	-	40.700,00
16/07/2007	1.313,62	-	130.309,78	598,56	-	40.700,00
15/10/2007	1.393,00	-	130.309,78	623,35	-	40.700,00
15/01/2008	1.588,14	-	130.309,78	686,37	-	40.700,00
15/04/2008	1.513,91	4.136,86	126.172,92	661,11	-	40.700,00
15/07/2008	1.520,38	10.566,06	115.606,86	678,71	-	40.700,00
15/10/2008	1.472,17	11.646,85	103.960,01	708,63	-	40.700,00
15/01/2009	1.418,18	7.826,70	96.133,32	745,55	-	40.700,00
15/04/2009	632,56	7.990,49	88.142,82	454,01	0,00	40.700,00
15/07/2009	326,41	10.192,68	77.950,14	338,99	0,00	40.700,00
15/10/2009	202,40	7.445,86	70.504,28	296,02	0,00	40.700,00
15/01/2010	137,30	7.523,13	62.981,15	269,60	0,00	40.700,00
15/04/2010	110,84	6.666,88	56.314,27	257,83	0,00	40.700,00
15/07/2010	94,52	5.482,66	50.831,60	256,59	0,00	40.700,00
15/10/2010	111,06	6.076,09	44.755,52	279,27	0,00	40.700,00

Al 31 diciembre de 2010, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de pasivo

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	F1	F1	F2	F2	T2	T2	B	B
ISIN	ES0370149009	ES0370149009	ES0370149017	ES0370149017	ES0370149025	ES0370149025	ES0370149033	ES0370149033
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	2009-08-06	2008-06-19	2009-08-06	2003-12-19	2009-08-06	2003-12-19	2009-08-06	2003-12-19
Calificación - Agencia de calificación crediticia								
Moody´s		SI		SI		SI		SI
Fitch	SI		SI		SI		SI	
Calificación - Situación actual	AAA	Aaa	AAA	Aa1	AAA	Aaa	A	A1
Calificación -Situación cierre anual anterior	AAA	Aaa	AAA	Aa1	AAA	Aaa	A	A1
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AA	Aa1	AAA	Aaa	BBB	A1

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2010 el rating del agente financiero se ha visto modificado y se ha sustituido por Banesto atendiendo a la documentación suscrita por el fondo.

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2010, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra a continuación:

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años)	0,00	Número Bonos	3.362
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00		0,00
Largo Plazo	0,00		0,00

Bonos de la Serie F1			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	0,00	0,00	0,00
17/01/2011	0,00	0,00	0,00
17/04/2011	0,00	0,00	0,00
17/07/2011	0,00	0,00	0,00
17/10/2011	0,00	0,00	0,00
17/01/2012	0,00	0,00	0,00
17/04/2012	0,00	0,00	0,00
17/07/2012	0,00	0,00	0,00
Totales		0,00	0,00

Vida Media (años)	1,08	Número Bonos	602
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	4.098.154,45	0,00	
Largo Plazo	7.095.373,35	0,00	

Bonos de la Serie F2			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Fin al Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	11.193.527,80	0,00	0,00
17/01/2011	10.191.795,23	1.001.732,57	0,00
17/04/2011	9.186.487,72	1.005.307,50	0,00
17/07/2011	8.093.074,06	1.093.413,67	0,00
17/10/2011	7.095.373,35	997.700,71	0,00
17/01/2012	6.225.332,77	870.040,58	0,00
17/04/2012	5.403.793,19	821.539,58	0,00
17/07/2012	0,00	5.403.793,19	0,00
Totales		11.193.527,80	0,00

Vida Media (años)	1,08	Número Bonos	2.407
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	16.385.810,24	0,00	
Largo Plazo	28.369.707,06	0,00	

Bonos de la Serie T2			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Fin al Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	44.755.517,30	0,00	0,00
17/01/2011	40.750.251,02	4.005.266,28	0,00
17/04/2011	36.730.690,96	4.019.560,07	0,00
17/07/2011	32.358.852,59	4.371.838,36	0,00
17/10/2011	28.369.707,06	3.989.145,53	0,00
17/01/2012	24.890.989,99	3.478.717,07	0,00
17/04/2012	21.606.196,36	3.284.793,63	0,00
17/07/2012	0,00	21.606.196,36	0,00
Totales		44.755.517,30	0,00

Vida Media (años)	1,55	Número Bonos	407
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	40.700.000,00	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	40.700.000,00	0,00	0,00
17/01/2011	40.700.000,00	0,00	0,00
17/04/2011	40.700.000,00	0,00	0,00
17/07/2011	40.700.000,00	0,00	0,00
17/10/2011	40.700.000,00	0,00	0,00
17/01/2012	40.700.000,00	0,00	0,00
17/04/2012	40.700.000,00	0,00	0,00
17/07/2012	0,00	40.700.000,00	0,00
Totales		40.700.000,00	0,00

Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años)	0,00	Número Bonos	3.362
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	0,00	0,00	

Bonos de la Serie F1			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	0,00	0,00	0,00
17/01/2011	0,00	0,00	0,00
17/04/2011	0,00	0,00	0,00
17/07/2011	0,00	0,00	0,00
17/10/2011	0,00	0,00	0,00
17/01/2012	0,00	0,00	0,00
17/04/2012	0,00	0,00	0,00
Totales		0,00	0,00

Vida Media (años)	0,89	Número Bonos	602
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	4.913.066,60		0,00
Largo Plazo	6.280.461,20		0,00

Bonos de la Serie F2			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	11.193.527,80	0,00	0,00
17/01/2011	10.010.509,09	1.183.018,71	0,00
17/04/2011	8.778.288,82	1.232.220,27	0,00
17/07/2011	7.473.362,75	1.304.926,07	0,00
17/10/2011	6.280.461,20	1.192.901,56	0,00
17/01/2012	5.230.131,04	1.050.330,16	0,00
17/04/2012	0,00	5.230.131,04	0,00
Totales		11.193.527,80	0,00

Vida Media (años)	0,89	Número Bonos	2.407
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	19.644.105,18		0,00
Largo Plazo	25.111.412,12		0,00

Bonos de la Serie T2			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	44.755.517,30	0,00	0,00
17/01/2011	40.025.407,60	4.730.109,70	0,00
17/04/2011	35.098.573,39	4.926.834,21	0,00
17/07/2011	29.881.036,78	5.217.536,61	0,00
17/10/2011	25.111.412,12	4.769.624,65	0,00
17/01/2012	20.911.836,22	4.199.575,90	0,00
17/04/2012	0,00	20.911.836,22	0,00
Totales		44.755.517,30	0,00

Vida Media (años)	1,30	Número Bonos	407
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	40.700.000,00	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	40.700.000,00	0,00	0,00
17/01/2011	40.700.000,00	0,00	0,00
17/04/2011	40.700.000,00	0,00	0,00
17/07/2011	40.700.000,00	0,00	0,00
17/10/2011	40.700.000,00	0,00	0,00
17/01/2012	40.700.000,00	0,00	0,00
17/04/2012	0,00	40.700.000,00	0,00
Totales		40.700.000,00	0,00

Tasa de amortización anticipada 10%

Vida Media (años)	0,00	Número Bonos	3.362
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	0,00	0,00	

Bonos de la Serie F1			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	0,00	0,00	0,00
17/01/2011	0,00	0,00	0,00
17/04/2011	0,00	0,00	0,00
17/07/2011	0,00	0,00	0,00
17/10/2011	0,00	0,00	0,00
17/01/2012	0,00	0,00	0,00
17/04/2012	0,00	0,00	0,00
Totales		0,00	0,00

Vida Media (años)	0,82	Número Bonos	602
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	5.698.015,29		0,00
Largo Plazo	5.495.512,51		0,00

Bonos de la Serie F2			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	11.193.527,80	0,00	0,00
17/01/2011	9.829.433,24	1.364.094,56	0,00
17/04/2011	8.374.845,00	1.454.588,24	0,00
17/07/2011	6.868.493,16	1.506.351,84	0,00
17/10/2011	5.495.512,51	1.372.980,65	0,00
17/01/2012	4.284.516,48	1.210.996,03	0,00
17/04/2012	0,00	4.284.516,48	0,00
Totales		11.193.527,80	0,00

Vida Media (años)	0,82	Número Bonos	2.407
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	22.782.596,01		0,00
Largo Plazo	21.972.921,29		0,00

Bonos de la Serie T2			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	44.755.517,30	0,00	0,00
17/01/2011	39.301.404,99	5.454.112,31	0,00
17/04/2011	33.485.468,30	5.815.936,69	0,00
17/07/2011	27.462.563,20	6.022.905,10	0,00
17/10/2011	21.972.921,29	5.489.641,91	0,00
17/01/2012	17.130.948,81	4.841.972,48	0,00
17/04/2012	0,00	17.130.948,81	0,00
Totales		44.755.517,30	0,00

Vida Media (años)	1,30	Número Bonos	407
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	40.700.000,00	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	40.700.000,00	0,00	0,00
17/01/2011	40.700.000,00	0,00	0,00
17/04/2011	40.700.000,00	0,00	0,00
17/07/2011	40.700.000,00	0,00	0,00
17/10/2011	40.700.000,00	0,00	0,00
17/01/2012	40.700.000,00	0,00	0,00
17/04/2012	0,00	40.700.000,00	0,00
Totales		40.700.000,00	0,00

Tasa de amortización anticipada 15%

Vida Media (años)	0,00	Número Bonos	3.362
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	0,00	0,00	

Bonos de la Serie F1			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	0,00	0,00	0,00
17/01/2011	0,00	0,00	0,00
17/04/2011	0,00	0,00	0,00
17/07/2011	0,00	0,00	0,00
17/10/2011	0,00	0,00	0,00
17/01/2012	0,00	0,00	0,00
Totales		0,00	0,00

Vida Media (años)	0,68	Número Bonos	602
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	6.453.557,49	0,00	
Largo Plazo	4.739.970,31	0,00	

Bonos de la Serie F2			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Fin al Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	11.193.527,80	0,00	0,00
17/01/2011	9.648.737,67	1.544.790,13	0,00
17/04/2011	7.976.339,26	1.672.398,41	0,00
17/07/2011	6.278.464,78	1.697.874,48	0,00
17/10/2011	4.739.970,31	1.538.494,47	0,00
17/01/2012	0,00	4.739.970,31	0,00
Totales		11.193.527,80	0,00

Vida Media (años)	0,68	Número Bonos	2.407
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	25.803.509,77	0,00	
Largo Plazo	18.952.007,53	0,00	

Bonos de la Serie T2			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Fin al Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	44.755.517,30	0,00	0,00
17/01/2011	38.578.922,87	6.176.594,43	0,00
17/04/2011	31.892.107,29	6.686.815,58	0,00
17/07/2011	25.103.429,76	6.788.677,53	0,00
17/10/2011	18.952.007,53	6.151.422,23	0,00
17/01/2012	0,00	18.952.007,53	0,00
Totales		44.755.517,30	0,00

Vida Media (años)	1,05	Número Bonos	407
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00		0,00
Largo Plazo	40.700.000,00		0,00

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	40.700.000,00	0,00	0,00
17/01/2011	40.700.000,00	0,00	0,00
17/04/2011	40.700.000,00	0,00	0,00
17/07/2011	40.700.000,00	0,00	0,00
17/10/2011	40.700.000,00	0,00	0,00
17/01/2012	0,00	40.700.000,00	0,00
Totales		40.700.000,00	0,00

7. Otra información de los activos y pasivos

La totalidad de los activos titulizados y los bonos emitidos se encuentran denominadas en euros.

AyT FTPYME I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunidos los Administradores de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de AyT FTPYME I, F.T.A., en fecha 31 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la norma 28.3 de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual al 31 de diciembre de 2010 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2010 y cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual terminado en dicha fecha.
- b) Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010.
- c) Informe de gestión.

Firmantes

D. José Antonio Olavarrieta Arcos
Presidente

D. Antonio Fernández López
Vicepresidente

D. Roberto Aleu Sánchez

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird

D. José María Verdugo Arias

D. Luis Sánchez-Guerra Roig

